

## EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA, OCTUBRE 16 DE 1880.

## BOLIVIA.

Nuestras apreciaciones de ayer, vienen á tener hoy un resultado verdadero.

Tal vez recordará el lector que nuestro primer editorial, al hacernos cargo de esta redacción, versó sobre la existencia de un partido político en Bolivia contrario á la guerra; y el que trataba por todos los medios posibles de derrocarla constitucionalidad representada por el presidente general Campero.

En ese entonces no faltaron algunos espíritus susceptibles y timoratos que quisieron ver en nuestras palabras, inculpaciones prematuras y temerarias, sin tener en cuenta que al espresarnos en el sentido en que lo hicimos, fué porque poseíamos datos seguros que nos colocaban en la pendiente de condenar el crimen que germinaba en el cerebro calenturiento de algunos malos bolivianos, enemigos eternos del Perú, y, por consiguiente, de la alianza que tantos sacrificios viene imponiendo á ambos Estados.

Hoy, para satisfacción nuestra, ha venido á proyectarse la luz de la verdad sobre el oscuro rincón donde se fraguaba el plan revolucionario que el gobierno ha ahogado en visperas de nacer.

La revolución era un hecho: asomaba ya su monstruosa cabeza para teñir la túnica de la hija de Bolívar con sangre hermana; para romper la alianza; para estrechar la mano de Chile; para ofrecer en tan solemnes momentos, un nuevo traidor y criminal escándalo, que horrorizaría á la América, condenando, no á Bolivia, si no á sus autores, al desprecio y castigo de la opinión pública.

«La Tribuna» de la Paz, diario respetable en todos sentidos, al ocuparse editorialmente del asunto en cuestión, dice, entre otras cosas:

«Mas aún: cualquiera tentativa, cualquier desorden, no puede menos que señalar á los traidores de la patria, que, en connivencia con el enemigo, pretendan servir infamemente sus intereses.

«Deschíbrase á esos traidores.

La conservación del orden legítimo lo exige.

«La salvación de la patria lo reclama.

«La defensa de la Constitución lo impone.

«Caiga todo el peso de la ley sobre los delinquentes».

Y uno de los Colaboradores del mismo diario, con pleno conocimiento de los hechos, dice, en fecha posterior, al hacer ciertos cargos al gobierno:

«.....Toma al promotor de los rumores, Catilina está en su poder y ¡oh vergüenza! trata con el criminal de potencia á potencia, le toma del brazo, y paseando por las calles de la ciudad, le ofrece una embajada para que no perturbe el orden público—le envía al Ecuador á representar á Bolivia, como si esto fuera un pueblo de traidores».

Y siguen otros cargos severísimos que no queremos dar cabida en estos momentos; porque verdaderamente es muy amargo y vergonzoso contemplar que cuando nuestra patria aliada pasa por uno de aquellos grandes sacrificios que son de vida ó muerte para ella, pretendan manos traidoras encender la tea revolucionaria, para alumbrar el camino por donde pueda transitar con facilidad, el enemigo infame con quien quiere hacer paz, sobre el estermio de dos pueblos, y lo que es mas criminal todavía sobre su deshonra.

A tiempo se ha cortado el vuelo á la revolución, y caiga todo el peso de la ley sobre los delinquentes.»

C. E. ALLENDE.

## CRÓNICA.

**Enlace.**—Con el mayor agrado reproducimos el siguiente suelto que registra «La Bolsa», relativo á nuestro inteligente amigo doctor don Diego Masías y Calle,

«Ayer se unieron con el indisoluble vínculo del matrimonio, por medio del poder respectivo, nuestro excelente amigo el hábil escritor, doctor don Diego Masías y Calle, que se halla actualmente en Lima, y la estimable y virtuosa señorita María Concepción Masías.

Les deseamos la mayor felicidad y el mas brillante porvenir.

«En vista de este ejemplo, ya pueden poner la barba en remojo los bardos que todavía permanecen solteros.

«Está visto que, al fin y á la postre, no hay quien no encuentre la horma de su zapato.»

Por nuestra parte, deseamos una eterna luna de miel á la simpática pareja, que su vida sea una perpetua alborada.

**Obito.**—El doce del presente dejó de existir la señora Luisa Cano de Bueno, después de 18 meses de dolorosísima enfermedad.

Sus funerales tuvieron lugar en el templo de Santo Domingo.

La señora de Bueno, muere joven todavía.

Que Dios la haya recibido en paz. Nuestro pésame á su familia.

**Escuela dominical.**—Hemos tenido ocasión de presentarnos en el convento de Santo Domingo, y de observar la marcha de la escuela referida.

Francamente, grande ha sido

nuestro pesar al ver que no obstante la decisión y caridad de los reverendos padres del citado convento, el número de niños asistentes á la escuela, es relativamente insignificante.

Esta falta lamentable por demas, proviene del gran descuido de los padres de familia, patronos ó apoderados que mas se preocupan de su comodidad y buen servicio, que de la instrucción religiosa de sus hijos, sirvientes ó pupilos.

Magnífico modo de santificar la fiesta tienen aquellas personas que por ocupaciones de orden secundario y tal vez ilícitas, distraen á los niños de la escuela dominical que tantos bienes les ha de reportar.

Y sin embargo, la gente que tal hace, se llama católica y algo mas.

Desearíamos ver en lo sucesivo mas concurrida la escuela dominical.

Los padres de familia deben comprender que, la instrucción moral y religiosa, es la piedra angular del edificio de la felicidad tras la cual corremos todos.

**Correos.**—Hace dos correos que algunos suscritores de las provincias se quejan de la falta de nuestro diario, siendo así que se remite con toda puntualidad.

Deliberadamente omitimos los comentarios á que se prestan tan frecuentes y perjudiciales faltas.

La administración de correos de esta ciudad, está llamada á averiguar, en cumplimiento de su deber, lo que hay en el asunto.

**Comandante general de la 5.ª división del ejército del Norte** ha sido nombrado el valiente coronel don Justo Pastor Dávila, en reemplazo del coronel Lorenzo Iglesias.

**Oficina de fundición.**—Aplaudiendo los patrióticos é importantes trabajos llevados á feliz término por los señores La Fuente y Pacheco Andía, damos lugar en esta sección al oficio que sigue, dirigido por dichos caballeros, cuyo contenido llenará de satisfacción á nuestros abonados.

Arequipa, Octubre 5 de 1880. Señor Coronel Prefecto, Presidente de la Comisión de Fortificación y defensa de esta Plaza.

S. P.

Los que suscriben, miembros de la Comisión especial encargada de establecer una oficina de fundición de cañones y proyectiles, con todos los aparatos y útiles indispensables á tan importante establecimiento, tienen la satisfacción de poner en vuestra inteligencia y en la de la Comisión que tan dignamente preside, que han dado feliz término á su honoroso cometido, y que muy pronto se verá salir de dicha oficina proyectiles en el número y calibre que se quiera, y piezas fundidas hasta del peso de veinte y cinco á treinta quintales.

Como US. ha sido el principal iniciador y fomentador de tan importante obra de defensa, le será grato saber que ha tenido feliz término, así como lo es para los infrascritos que quedan con el deseo de poder prestar, si les es posible, mayores servicios á la Patria en las actuales circunstancias.

Dios guarde á US.

Armando de La Fuente.

T. Pacheco Andía.

**Poesías.**—Por hoy, acepten nuestras amables suscritoras, estas tres.

EN UN VERGEL AGOSTADO.

(Soneto.)

Cuando huye el tiempo,—su véloz cor-

(riente.

Llevándose á los hombros y las cosas...  
¿De ver que caen del rosal las rosas  
Tan honda pena nuestro pecho siente?...

Las rosas tornarán: constantemente  
La primavera las devuelve hermosas  
Al amor de volubles mariposas  
O al beso casto de amoroso ambiente...

Y...al hombre—¿quien su dicha, sus  
(amores,  
Los tan puros deleites de la infancia  
Y de jóven edad las gayas flores

Jamás le volverá—si en la distancia  
Sepulto yace todo entre dolores  
¿Guardan sólo su sin par constancia?..

Ricardo Bustamante.

A.....

En la tumba del alma del poeta  
Donde duerme tu imagen adorada,  
Creces humilde una pálida violeta  
De espigas y de abrojos circundada.

Es el recuerdo el amoroso emblema,  
Esa tímida flor de las congojas,  
Que guarda de venturas un poema  
Entre los pliegues de sus bellas hojas.

No del sol la iluminan los fulgores,  
Solo la azota el vendaval impío;  
Y el llanto de cruelísimos dolores  
Son sus líquidas perlas de rocío.

Si al contemplarla á tu pupila asoma  
Una lágrima pura y solitaria,  
Esa violeta te enviará en su aroma  
Del corazón amante la plegaria.

El hijo del dolor.

TODO.

Bien guardas los secretos  
Niña discreta,  
Pues lo que el alma siente  
Calla la lengua;  
Pero tus ojos  
Pícaros, habladores!  
Lo cuentan todo.

J. Selgas.

M. A. MANSILLA.

## IMPORTANTE

A LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES, ABOGADOS, MÉDICOS, BOTICARIOS Y NEGOCIANTES.

En esta imprenta han empezado los trabajos del importante INDICADOR AREQUIPEÑO ó sea ALMANAQUE COMERCIAL para 1881: segundo año de su publicación y que se venderán los DIEZ MIL ejemplares que se hacen, en esta población y sus contornos; en Puno, Cuzco, Huancané, Lampa, La Paz, Corocoro, Sorata, Trujillo y Ayacucho.

Todo señor que desee poner avisos en tan importante publicación, que se sirva pasar á las oficinas de este periódico y se enterará de las condiciones. Arequipa 6 de Octubre de 1880.

El Director

VICENTE GIMENEZ.

## Aviso oficial.

Por orden de S. S. el Comandante en Jefe del ejército del Sur, se previene que toda persona que mantenga en su poder caballos ó mulas pertenecientes á los Regimientos «Húsares» y «Guías», «Escuadrón Volante de Artillería» ú otro cuerpo cualquiera del ejército se servirá presentarlos en la Sección de Administración del Estado Mayor de dicho ejército en el término de quince días, so pena de que los que

no cumplan con esta disposición sufrirán una multa igual al valor de la bestia que retengan, sin perjuicio de la devolución de esta.

Arequipa, Octubre 15 de 1880.

Por el Jefe de la Sección de Servicio,  
EL SUB-JEFE  
Francisco Figuerola.

## SECCION OFICIAL.

Prefectura y Comandancia General de Arequipa, Octubre 14 de 1880.

Vista esta solicitud suscrita por varios indígenas de Yanque queriéndose contra los procedimientos del gobernador de ese distrito, don Gregorio Suarez, que, sin justicia alguna, los oprime; y teniendo en consideración que el artículo 3.º del supremo decreto de 22 de mayo del año en curso, por el cual se declara S. E. el Jefe Supremo de la República, Protector de la raza indígena, manda que el daño que se haga á un indígena se castigue con ampliación de la pena legal correspondiente.—Se resuelve: instruyase por don Modesto Málaga, comandante de la zona militar N. 11 que servirá de juez fiscal, el respectivo sumario, con arreglo á ordenanza, el que quedará definitivamente terminado en el menor tiempo posible, mandándose los actuados á este Despacho para nombrar el Consejo de guerra de oficiales generales si fuese menester—Tómese razon y pase este expediente al nombrado por órgano del Subprefecto de Cailloma, á quien se confiere facultad para designar la persona idónea que debe servir de Secretario al Juez fiscal.

GONZALEZ ORBEGOSO.

M. Ladislao Cabrera Valdez,  
Secretario.

## INTERIOR.

LIMA.

(De «La Patria.»)

TELEGRAMA DE PISCO.

De nuestro corresponsal.

Pisco, Octubre 8 de 1880.

(Recibido á las 10 5 a. m.)

SS. EE. de «La Patria.»

Montt, autor de aquellas tres hojas del proceso contra Pinto y presunto candidato á presidencia, falleció. Su diminuto partido está alarmado y conspira.

Cuestión paz mantiene en disidencia á poderes Legislativo y Ejecutivo.

Segura crisis ministerial, probable renuncia ó destitución de Pinto.

Santa María candidato á vacancia.

«Huáscar» próximo á regresar con nueva artillería.

Fiestas nacionales suspendidas por «Covadonga.»

Pueblo y Parlamento muy prevenidos contra Presidente, por «Covadonga» y preliminares paz.

En Tacna háblase de la defección de un batallón y parte de otro tomando camino Corocoro. Caballería los persiguió pero fué rechazada.

El ejército chileno desalentadísimo; diariamente desercion hacia Corocoro y Huanchaca.

«Abtao» bloqueando Mollendo.

Huneeus declara Congreso que el honorable Christiancy no había ido á Santiago á negocios paz ni en misión del Perú.

Hay presunción de que emigrados de tropa chilena á Corocoro y Huanchaca tiene por objeto sorprender á Carrasco y sus fuerzas.

General Camacho y otros prisioneros bolivianos conferenciaron reservadamente con Ministro de Guerra. Esto quedó poco satisfecho.

Se trata de extraer el «Manco-Capac.»

El cisne de los mares llama los tiem-

